

CALENDARIO ELECTORAL

El pasado 20 de junio, en reunión de Junta Gestora, se tomó la decisión de convocar elecciones para la nueva Junta Directiva del Colegio, siendo la fecha elegida el día 22 de septiembre de 2022.

Así mismo, queremos facilitar la máxima participación de la colegiatura dando tiempo para la constitución de candidaturas. A continuación, detallamos el calendario electoral:

- 23 de junio: Publicación listas de colegiados electores en la Secretaría del Colegio.
- Del 27 al 29 de junio: Se abre plazo de reclamación sobre el listado anterior.
- Del 15 de julio al 28 de agosto: presentación de candidaturas, según se establece en el siguiente artículo de los estatutos del Colegio:

Artículo 53.3: Las candidaturas deberán presentarse completas, en listas cerradas con indicación expresa del cargo que ocupará cada uno de sus miembros. Se podrá incluir un máximo de 4 suplentes, que deberán cumplir también las condiciones de elegibilidad establecidas en el Artículo 51. Las candidaturas estarán acompañadas del programa electoral propuesto y del currículum vitae de cada uno de sus miembros.

- Del 29 de agosto al 2 de septiembre: publicación de las candidaturas.
- Del 3 al 7 de septiembre: apertura del plazo para reclamar las candidaturas, si procede.
- La Junta interina tendrá de plazo los días 8, 9 y 10 para resolver las posibles reclamaciones que deberán ser comunicadas a los interesados antes del 12 de septiembre.

Toda la documentación relacionada por el proceso electoral deberá ser enviada a través de la siguiente dirección de correo electrónico en los plazos establecidos: badajoz@cgtrabajosocial.es

Instamos a la colegiatura a demostrar su compromiso con la profesión y el Colegio presentando candidaturas, así como su participación activa en el día de las elecciones.

Los artículos que regulan las Elecciones van del 51 al 56 de nuestros Estatutos.

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/270o/22060372.pdf>